



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CAEM-DGAFDGOO-RP-02-2020 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, CHAMARRAS Y CAMISAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAEM.

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 1 de abril de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicada en Joselillo número 11, primer piso, Colonia El Parque, Código Postal 53398, los siguientes servidores públicos de la Convocante: Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez, Director de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; José Ángel Cruz López, Subdirector de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Jaime Rene Estrada Lozano, Subdirector de Finanzas y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Mari Carmen Olguín Soto, Subdirectora Jurídica de Gerencias Regionales, Contratos y Regulación Patrimonial y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Fanny del Rosario Alemán Crespo, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios, quien se encuentra vía remota a través de skype únicamente para verificar que el proceso de contratación cumpla con lo establecido en la Ley de la materia y el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" y la Mtra. Sylbeth García Boone, Directora General de Coordinación con Organismos Operadores y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, como Unidad Administrativa Interesada; así como los C.C. Antonio Assad Sayun, representante de la empresa "Revelry, S.A. de C.V."; Iván Medel Barroso, representante de la empresa "Grupo Soluciones Integrales Premiere, S.A. de C.V."; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 35 fracciones I y VIII, 36 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 40, 44 fracción II y 46, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 82, 83, 84, 85 y 86, de su Reglamento, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, del procedimiento de Invitación Restringida número CAEM-DGAFDGOO-RP-02-2020, referente a la adquisición de chalecos, chamarras y camisas para los servidores públicos de la CAEM.

El presente acto se desarrolló bajo el siguiente orden:

- a) Declaratoria de inicio del acto.
- b) Lectura al registro de asistencia al acto.
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- e) Apertura de propuestas técnicas.
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- h) Apertura de propuestas económicas.
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

En desahogo del inciso **a)**; el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a declarar el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida número CAEM-DGAFDGOO-RP-02-2020.

1 de 5

**Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México**



En desahogo del inciso **b)**; el Presidente Suplente del Comité, dio lectura al registro de asistencia al Acto, procediendo a la lectura del registro de los participantes presentes en este acto, como se indica a continuación:

No.	EMPRESA	REPRESENTADA POR:
1	"REVELRY, S.A. DE C.V."	ANTONIO ASSAD SAYUN
2	"GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES PREMIERE, S.A. DE C.V."	IVÁN MEDEL BARROSO

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los participantes se registraron dentro de los treinta minutos anteriores a la hora señalada para la celebración del presente Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

En desahogo del inciso **c)**; el Presidente Suplente del Comité, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los participantes presentes en el acto.

En desahogo del inciso **d)**; el Presidente Suplente del Comité, pronunció en voz alta el nombre de la razón social de los participantes presentes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres cerrados con sus propuestas técnica y económica, en términos del Artículo 86 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y las bases que sustentan el presente procedimiento de Invitación Restringida.

En desahogo del inciso **e)** y **f)**; el Presidente Suplente del Comité y los demás integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios presentes, abrieron en presencia de los participantes las propuestas técnicas de las empresas: "**Revelry, S.A. de C.V.**" y "**Grupo Soluciones Integrales Premiere, S.A. de C.V.**", entregando para ello la documentación correspondiente a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su revisión cuantitativa.

En desahogo de los incisos **g)**, **h)** e **i)**; el Presidente Suplente del Comité, procede a dar lectura a la revisión de la documentación presentada por las empresas participantes, resultando de ello lo siguiente:

La empresa "**Revelry, S.A. de C.V.**", presenta la documentación solicitada en la propuesta técnica, por lo que su propuesta es recibida cuantitativamente, para su revisión y análisis detallado.

El Presidente Suplente del Comité, dio lectura a la propuesta económica presentada, por dicha empresa conforme a lo siguiente:

"REVELRY, S.A. DE C.V."	
PARTIDA COTIZADA	IMPORTE \$
1	\$ 852,221.00
2	\$ 33,075.00
3	\$ 144,254.00
SUBTOTAL	\$ 1'029,550.00
IVA	\$ 164,728.00
TOTAL	\$ 1'194,278.00

TOTAL CON LETRA (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

La empresa "**Grupo Soluciones Integrales Premiere, S.A. de C.V.**", no presenta los puntos solicitados en las bases: 4.1.5 identificación oficial vigente del representante legal; 4.1.18 copia de contratos y facturas donde demuestre experiencia objeto de la presente Invitación de los años 2018 y 2019 y 4.1.19 documentales que acrediten el cumplimiento de contratos por venta de bienes similares al objeto de esta

2 de 5

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



invitación de los años 2018 y 2019; por lo que su propuesta técnica se desecha y devuelve en este acto, así mismo, se le devuelve el sobre cerrado de su propuesta económica de conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82 inciso g), 86 fracción VII de su Reglamento y al punto 6.1.1 de las bases de este procedimiento.

En desahogo del inciso j); el Presidente Suplente del Comité, informa al participante; **“Revelry, S.A. de C.V.”**, que sus propuestas fueron aceptadas y quedan bajo resguardo del Comité de Adquisiciones y Servicios, que analizará detalladamente las propuestas presentadas, a fin de evaluar la partida, las condiciones generales de calidad y los precios ofertados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 fracción III, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracción II y 87 fracción I, de su Reglamento.

Se señala, que los servidores públicos en el presente acto rubricaron la documentación de las propuestas técnica y económica.

Así mismo, en desahogo de inciso k); el Presidente Suplente del Comité, menciona que hará del conocimiento a los participantes del lugar, fecha y hora en caso de existir procedimiento de contraoferta.

En desahogo del inciso l); el Presidente Suplente del Comité, hace del conocimiento al participante, que el Comité de Adquisiciones y Servicios, formulará el dictamen que servirá como fundamento del fallo de adjudicación que emita La Convocante; y se le comunica que el fallo de adjudicación, se dará a conocer el día 3 de abril de 2020 a las 16:45 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicada en calle Joselillo Número 11, Colonia El Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en términos de lo dispuesto en los artículos 36 fracción VI y 38, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción I y IV, 88 y 89, de su Reglamento.

Los participantes pueden inconformarse en cualquier etapa del procedimiento ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 90, 91 y 92, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, siendo las 11:55 horas del 1 de abril de 2020, firmando al calce y al margen para debida constancia, los servidores públicos y los participantes asistentes que en el mismo intervinieron. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.



POR LA CAEM

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. BERNARDO SANCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

JOSÉ ANGEL CRUZ LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. JAIME RENÉ ESTRADA LOZANO

SUBDIRECTORA JURIDICA DE GERENCIAS REGIONALES, CONTRATOS Y REGULARIZACION PATRIMONIAL Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. MARI CARMEN OLGÚN SOTO

TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. FANNY DEL ROSARIO ALEMÁN CRESPO

DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS OPERADORES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA.

MTRA. SYLBETH GARCÍA BOONE

POR LAS EMPRESAS

REVELRY, S.A. DE C.V.

ANTONIO ASSAD SAYUN



GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES PREMIERE,
S.A. DE C.V.

IVÁN MEDEL BARROSO

Estas firmas pertenecen al acta de la Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida número CAEM-DGAFDGC00-RP-02-2020, referente a la adquisición de chalecos, chamarras y camisas para servidores públicos de la CAEM.

Lic. Fanny del Rosario Alemán Crespo, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Comisión del Agua del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

LIC. FANNY DEL ROSARIO ALEMÁN CRESPO
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL